



CerroNavia
ASESORIA JURIDICA

RESOLUCION 2014

DECRETO N° 0153

CERRO NAVIA, - 3 FEB 2014

PLADECO:

Área : Desarrollo Urbano
Estrategia : Vivienda

MATERIA: "Aprueba contratación de doña Alejandra Fuentes Poblete y Karen Novoa Yeyenes, en el marco del Programa Entidad Gestión Inmobiliaria Social EGIS Cerro Navia 2014.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1350, de fecha 13 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 60, de fecha 17 de enero de 2014, por el cual se aprobó el Programa Egis 2014.
3. Memorando N° 31, de fecha 24 de enero de 2014, de la Dirección de Obras Municipales.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 98, de fecha 29 de enero de 2014.
5. Providencia N° 164, de fecha 29 de enero de 2014, del Sr. Administrador Municipal.
6. Memorando N° 36, de fecha 24 de enero de 2014, de la Dirección de Obras Municipales.
7. Ingreso Secpla N° 111, sin fecha.
8. Certificada de Disponibilidad Presupuestaria N° 97, de fecha 29 de enero de 2014.
9. Providencia N° 165, de fecha 29 de enero de 2014, del SR. Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Contrátase en el marco del programa "Entidad Gestión Inmobiliaria Social Egis Cerro Navia 2014", a las siguientes personas:
 - Karen Novoa Yévenes, Arquitecto, [REDACTED], a contar del 01 de febrero de 2014, hasta el 31 de octubre de 2014, por un monto bruto mensual de \$ 750.000.-, quien se desempeñará como Arquitecto en el programa antes mencionado.
 - Alejandra Marcela Fuentes Poblete, Asistente Social, [REDACTED], a contar del 01 de enero de 2014, hasta el 31 de octubre de 2014, por un monto bruto mensual de \$ 333.000.-, quien se desempeñará como Asistente Social del programa antes mencionado.
2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica los respectivos contratos.

3. Impútese el gasto a la cuenta N° 04.21.04.004 "Pr estación de Servicios Comunitarios",

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/JAG/OLA/JTF
29.1.2014


LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

Distribución :

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal - Control-
Contabilidad -DOM. Alcaldía - Archivo Municipal